

# ODEC *Organización para el Desarrollo y Cambio*

CONVENIO DE COOPERACION INTER-INSTITUCIONAL, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE LA H. ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMI, LA COMUNIDAD DE ..... DURAZNO ....., ODEC, (ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO Y CAMBIO) Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON

## "PROGRAMA PROYECTO DE GRADO"

### CLAUSULA PRELIMINAR: DE LAS PARTES

La Universidad Mayor de San Simón, a través de la Facultad de Arquitectura, que en adelante se denominará **UMSS**, representada por el Rector Lic. Augusto Argandoña Yáñez, ODEC (Organización para el Desarrollo y Cambio), representado por su director Lic. Carlos Olivera Rodo, que en adelante se denominará **ONG**; la H. Alcaldía Municipal de Colomi representada por su Alcalde, Sr. Felix Veizaga. Zurita, que será expresada como **ALCALDIA**; la comunidad de DURAZNO, representada por su dirigente el Sr. LUCIO OCHOA, que en adelante será la **COMUNIDAD**, y los señores estudiantes. GABRIELA IRIGOYEN Y GONZALO AGUILAR, que se denominaran **TESISTAS** suscriben el presente **CONVENIO DE COOPERACION INTER-INSTITUCIONAL, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**, al tenor de las cláusulas siguientes:

### PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

La **ALCALDIA** que, de acuerdo a la Ley de Participación Popular amplía sus competencias y el ámbito jurisdiccional, requiere iniciar un proceso de fortalecimiento que permita una eficiente prestación de sus servicios, mediante instrumentos de administración y de referencia para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo. En éste contexto, además de la falta de recursos económicos para contratar profesionales expertos y mucho menos los servicios de consultoras privadas, se obliga a instrumentar mecanismos de colaboración interinstitucional con organizaciones no gubernamentales y entidades de servicio público.

Por estas y otras razones, la H. Alcaldía Municipal de Colomi, consciente del nuevo rol que desempeñan las municipalidades en su conjunto, donde la problemática del manejo territorial tiene muchas variables, entre ellas la planificación para el desarrollo urbano y rural, la disminución de la emigración rural, el ordenamiento de los asentamientos espontáneos, la dotación de infraestructura y servicios básicos a la población, etc., donde es imperante el apoyo técnico y humano de **ODEC** y la **UMSS** a través de la Facultad de Arquitectura.

### SEGUNDA: PROPOSITO

Siendo coincidentes los propósitos de servicio a la comunidad, tanto del área urbana como del área rural, se suscribe el presente **CONVENIO**, para promover el trabajo de investigación y proyecto de grado orientado a proporcionar estudios y propuestas que contribuyan a la concentración de la población actualmente dispersa de la comunidad, en un núcleo urbano que haga posible la planificación y dotación de infraestructura y servicios básicos, así como el asesoramiento para el mejoramiento de la vivienda, los que redundarán en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### TERCERA: DEL OBJETIVO

Desarrollar una experiencia piloto participativa, de concentración de población rural dispersa, en un núcleo urbano que facilite la implementación de infraestructura y servicios básicos y el mejoramiento de la vivienda, que sirva de referencia para las comunidades de la micro región.



**CUARTA: OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Elaborar y ejecutar un proyecto participativo de urbanización destinado al asentamiento de la población local de la comunidad DURAZNO que se ajuste a las condiciones socio económicas de la población; a las condiciones físicas del sitio, la topografía y el clima; a las condiciones de la ecología y el medio ambiente.

Desarrollar proyectos participativos de dotación de infraestructura básica, servicios y de vivienda, por medio de sistemas convencionales y no convencionales, mediante la aplicación de tecnologías económicamente factibles, socialmente aceptables y ecológicamente compatibles.

**QUINTA: DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES****A.- EXPOSICION DE ANTECEDENTES.-**

1.- DESCRIBE EL CONTEXTO GENERAL Y ESPECIFICO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE EL PROBLEMA QUE DESEAMOS RESOLVER

La problemática nacional y local de los asentamientos humanos dispersos de las áreas rurales y la imposibilidad de mejorar las condiciones de vida de la población.

2.- DESCRIBE EL CONTEXTO HISTORICO Y POLITICO PASADO Y PRESENTE DEL PROBLEMA QUE DESEAMOS RESOLVER.

Proceso de crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos dispersos de las áreas rurales hasta hoy.

Perspectivas históricas y planificadas si las hay.

**B.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

1.- NOMINA EL PROBLEMA QUE NOS PROPONEMOS RESOLVER

"Concentración de la población rural dispersa en núcleos urbanos"

2.- DESCRIBE LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES, PSICOLOGICAS Y AMBIENTALES EN LAS QUE SE PRESENTE EL PROBLEMA.

Población a servir, formas de organización, rol de la población en el crecimiento de la comunidad, estructura social y familiar.

Población económicamente activa, ocupación, participación comunitaria y familiar.

Actividades sociales colectivas, festividades, organizaciones comunitarias, culto, participación infantil, actividades.

Perfil de conducta familiar, grupal y colectiva, seguridad, control, delincuencia, actividades que afectan el desarrollo de la vida comunitaria y familiar.

Condiciones climáticas, fisiográficas y topográficas, infraestructura básica, servicios, salud, salubridad, higiene, alimentación, basura, condiciones ambientales de los espacios en los que el habitante desarrolla sus actividades básicas: vivienda, trabajo, estudio, recreación, deportes y circulación.

**C.- FUNDAMENTOS TEORICOS.-**

1.- INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y REAL, DOCUMENTADA Y REFERENCIADA DE LOS FACTORES CONCEPTUALES, TEORICOS Y TECNICOS QUE DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA PARA RESOLVER EL PROBLEMA.

Estudio de las leyes, normas y reglamentos vigentes para el planeamiento de núcleos urbanos para concentración de la población rural dispersa.

Estudio comparativo de esas leyes, normas y reglamentos con otras experiencias. Evaluación de alternativas.

2.- COMPATIBILIZACION ENTRE LOS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, TEORICOS Y TECNICOS CON LOS FACTORES SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES, PSICOLOGICOS Y AMBIENTALES DE LA POBLACION A SERVIR.

Estructura social con relación a las características de sus organizaciones sociales naturales y jurídicas de la zona. La participación popular. Las juntas de vecinos. Las autoridades locales.

Estructura económica con relación a las características de sus actividades económicas.

Estructura funcional con relación a necesidades de espacios para el desarrollo de las actividades básicas de la población.

Infraestructura y servicios básicos en relación a las necesidades de la población.

Medio ambiente en relación a las condiciones en las que realizan sus actividades.

D.- PROPUESTA URBANA.-

1.- PROPONE EL MARCO CONCEPTUAL, TEORICO, NORMATIVO Y REGLAMENTARIO EN EL QUE SE DEBE BASAR EL PROYECTO A EJECUTAR.

Se propone la organización espacial de la urbanización a partir de un organigrama horizontal que considere las relaciones entre la población, las organizaciones naturales y autoridades locales, destacando los espacios colectivos.

Se propone la activación del aparato productivo de la zona a partir de la concentración y desarrollo de las actividades artesanales y comerciales en un centro de escala urbana.

Se propone flexibilizar aspectos reglamentarios para adecuar de mejor manera el proyecto a los requerimientos de activación del aparato productivo.

2.- PROPONE EL MARCO TECNICO EN EL QUE SE DEBE BASAR EL PROYECTO A EJECUTAR.

Se propone las premisas de diseño en sus aspectos sociales, económicos, formales, funcionales, espaciales, tecnológicos, ambientales en los que se debe basar el proyecto a ejecutar.

Se propone el programa general de necesidades en términos cualitativos y cuantitativos, que aseguren un proyecto sin deficiencias técnicas que obstaculicen su operación.

E.- VERIFICACION.-

1.- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO.-

Elaboración del esquema de zonificación, plan de uso del suelo y esquemas sectoriales.

Estudio del partido volumétrico en relación a las variables de ubicación, orientación, relación de las partes, proporción, escala; con planteamiento y evaluación de alternativas.

Elaboración del esquema de requerimientos de infraestructura y servicios básicos necesarios.

Elaboración del esquema de acondicionamiento ambiental.

2.- ELABORACION DEL PROYECTO.-

Elaboración de los planos urbanos

Elaboración de la memoria del proyecto.

A.- EXPOSICION DE ANTECEDENTES.-

1.- DESCRIBE EL CONTEXTO GENERAL Y ESPECIFICO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE EL PROBLEMA QUE DESEAMOS RESOLVER.

La problemática nacional y local de la dotación de infraestructura y servicios básicos y la vivienda en comunidades rurales y su impacto en las condiciones de vida de la población local.



2.- DESCRIBE EL CONTEXTO HISTORICO Y POLITICO PASADO Y PRESENTE DEL PROBLEMA QUE DESEAMOS RESOLVER.

Proceso de crecimiento y desarrollo de la infraestructura y servicios básicos y la vivienda hasta hoy.  
Perspectivas históricas y planificadas.

B.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA

1.- NOMINA EL PROBLEMA QUE NOS PROPONEMOS RESOLVER.

"Infraestructura y servicios básicos y vivienda para el núcleo urbano de la comunidad de DURAZNO "

2.- DESCRIBE LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES, PSICOLOGICAS Y AMBIENTALES EN LAS QUE SE PRESENTE EL PROBLEMA.

Relaciones sociales de producción y consumo.

Características económicas de producción y consumo, análisis de la oferta y la demanda.

Formas de organización social en torno a las actividades de dotación de infraestructura y servicios básicos y vivienda.

Perfil de conducta familiar, grupal y colectiva en torno a las actividades económicas de la zona, actividades que afectan el desarrollo de la vida comunitaria y familiar.

Condiciones climáticas, fisiográficas y topográficas, infraestructura básica, servicios, salud, salubridad, higiene, alimentación, basura, condiciones ambientales de los espacios en los que desarrolla sus actividades económicas.

C.- FUNDAMENTOS TEORICOS.-

1.- INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y REAL, DOCUMENTADA Y REFERENCIADA DE LOS FACTORES CONCEPTUALES, TEORICOS Y TECNICOS QUE DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA PARA RESOLVER EL PROBLEMA.

Estudio de las leyes, normas y reglamentos vigentes para el diseño, construcción y operación de la infraestructura y servicios básicos y vivienda.

Estudio comparativo de esas normas y reglamentos con otras experiencias. Evaluación de alternativas.

2.- COMPATIBILIZACION ENTRE LOS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, TEORICOS Y TECNICOS CON LOS FACTORES SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES, PSICOLOGICOS Y AMBIENTALES DE LA POBLACION A SERVIR.

Estructura formal y funcional en relación a las características de organización de los modos de producción de infraestructura y servicios básicos y vivienda de la población a servir.

Estructura económica en relación a recursos y potenciales.

Estructura funcional en relación a necesidades de espacios para el desarrollo de las actividades de dotación de infraestructura y servicios básicos y vivienda de la población a servir.

Infraestructura y servicios básicos en relación a las necesidades de las actividades productivas de la población a servir.

D.- PROPUESTA ARQUITECTONICA.-

1.- PROPONE EL MARCO CONCEPTUAL, TEORICO, NORMATIVO Y REGLAMENTARIO EN EL QUE SE DEBE BASAR EL PROYECTO A EECUTAR.

Se propone establecer un marco conceptual y teórico alternativo respecto al espacio comunitario y familiar para la implantación de infraestructura y servicios básicos y vivienda.

Se propone flexibilizar aspectos reglamentarios para adecuar de mejor manera el proyecto a los requerimientos específicos de las formas de producción de infraestructura y servicios básicos y vivienda.

## 2.- PROPONE EL MARCO TECNICO EN EL QUE SE DEBE BASAR EL PROYECTO A EJECUTAR.

Se propone las premisas de diseño en sus aspectos sociales, económicos, formales, funcionales, espaciales, tecnológicos, ambientales en los que se debe basar el proyecto.

Se propone el programa general de necesidades en términos cualitativos y cuantitativos, que aseguren un proyecto sin deficiencias técnicas que obstaculicen su operación.

### E.- VERIFICACIÓN.-

#### 1.- ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO.-

Elaboración del esquema de redes de infraestructura, servicios básicos y vivienda y determinación del partido volumétrico, funcional y tecnológico.

Estudio del partido volumétrico en relación a las variables de ubicación, orientación, relación de las partes, proporción, escala; con planteamiento y evaluación de alternativas.

Diseño funcional interior con especificación de equipamiento y requerimientos de soluciones ambientales y de infraestructura.

Diseño formal exterior con estudio morfológico compatibilizado con el entorno construido y paisaje circundante.

#### 2.- ELABORACIÓN DEL PROYECTO.-

Estudio y evaluación de alternativas de aplicación de elementos constructivos que respondan a requerimientos funcionales, ambientales y de infraestructura.

Determinación del sistema estructural adecuado para la estabilidad del proyecto.

Diseño de detalle de los elementos constructivos y el sistema estructural.

Pliego de especificaciones técnicas y administrativas para su ejecución.

Presupuesto y plan de organización de la obra.

### **SIXTA: COMPROMISO DE LAS PARTES**

6.1 La COMUNIDAD proporcionará atención de alojamiento y alimentación a los tesisistas cuando se encuentren trabajando en la localidad, también lo hará con respecto a la provisión de material local.

Realizará permanente seguimiento y apoyo con personal, asistencia a los talleres participativos comunales.

Apoyará con materiales locales, documentos e información que requiere la ONG, el Municipio, la UMSS y los tesisistas o proyectistas de grado.

Firmará un compromiso de trabajo para realizar las distintas obras en beneficio de la comunidad bajo la modalidad del Aini tanto en la infraestructura como en la vivienda individual.

6.2 La UMSS compromete los siguientes aportes, a través de la Facultad de Arquitectura:

Realizar un permanente seguimiento y control académico a los postulantes, mediante las unidades académicas correspondientes.

Respetar la temática y grados de complejidad acordados con la otra parte al inicio de cada trabajo.

Seguimiento de administración académica adecuado, en los plazos previamente establecidos.

Permitir el acceso a documentación, bibliotecas especializadas, laboratorios de informática y centros de estudio.

Los trabajos a realizarse deberán tener la calidad científica impuesta por las normas de la UMSS y la Facultad de Arquitectura. Al mismo tiempo, deberán tener la calidad técnica de acuerdo a las exigencias de la MUNICIPALIDAD.

#### **Compromiso de los postulantes:**

Los postulantes que hubieran concluido su plan académico de estudios y que además sean seleccionados, suscribirán los anexos que les correspondan.



Respetarán la temática y grados de complejidad acordados al inicio de cada trabajo.  
Cumplirán las metodologías y cronogramas de trabajo acordados en los anexos respectivos.  
Cumplirán el horario de trabajo mínimo establecido en lugares adecuados y de acuerdo a los requerimientos del tema, y de los contenidos específicos del trabajo.  
Si el trabajo compromete a más de un postulante, se deberán acordar previamente las obligaciones, límites y características de la participación de cada uno de ellos.  
En caso de incumplimiento por parte de los postulantes, la Facultad de Arquitectura y las instancias académicas respectivas, tomarán medidas disciplinarias, en cumplimiento de los reglamentos vigentes en la UMSS.  
En los casos que correspondan a trabajos pluridisciplinarios, deberá ser claramente reconocible la participación de cada uno de los postulantes.  
Si hubiera incumplimiento o abandono por parte de algún postulante del equipo, no deberá suponer perjuicio para el resto de los integrantes. La Facultad deberá tomar las medidas más apropiadas hasta la culminación del trabajo.  
Cada uno de los postulantes suscribirá un compromiso de reembolso de los aportes institucionales recibidos, en caso de no cumplir horarios, plazos y calidad exigida en los trabajos.

### 6.3 La MUNICIPALIDAD se compromete a:

Aprobar el plano general de urbanización de la comunidad y de los planos individuales para su titulación.  
Facilitar apoyo de equipo para los trabajos comunales.  
Gestión de apoyo y contraparte para proyectos específicos propuestos por la comunidad y la ONG.

### 6.4 La ONG se compromete:

A generar proyectos específicos dentro de los ejes temáticos del CONVENIO, y otros relativos a las necesidades establecidas por la comunidad.  
Constituir un equipo de consulta para solventar las distintas necesidades de la comunidad, gestionar financiamiento de proyectos a nivel nacional e internacional para el desarrollo social y económico, enmarcados en el respeto a la naturaleza y la biodiversidad.  
Coordinar y ejecutar conjuntamente todos los trabajos con la comunidad, Alcaldía y la UMSS dentro del marco legal vigente.  
Gestionar becas de trabajo para los tesisistas inscritos en el programa.  
Apoyar logísticamente las actividades de campo y de gabinete de los tesisistas en el desempeño de sus tareas.  
Apoyar profesionalmente los trabajos cuando se refieran a aspectos multidisciplinarios.  
Producir los documentos de memoria de las tesis realizadas, para su presentación y defensa.

## **SÉPTIMA: DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

La propiedad intelectual de los distintos trabajos, corresponden a: la COMUNIDAD, la UMSS, la ONG y a los postulantes encargados de los mismos, quienes a tiempo de reservarse el derecho de autoría, en reciprocidad al trabajo conjunto y apoyo brindado, autorizan a la MUNICIPALIDAD su libre utilización en beneficio de la región.

## **OCTAVA: DE LA VIGENCIA**

El presente CONVENIO tendrá vigencia por una gestión académica, a partir de la fecha de su firma. Puede ser renovado, ampliado, modificado, previo acuerdo de partes.

### NOVENA: DE LA RESCISIÓN

En caso de incumplimiento de los acuerdos emergentes del presente **CONVENIO**, la parte afectada se reserva el derecho de rescindirlo, comunicando por escrito, a la otra, las causas de esa determinación, por lo menos con treinta días de antelación.

### DECIMA: DE LA CONFORMIDAD

La **UMSS**, la **MUNICIPALIDAD**, la **ONG** y la **COMUNIDAD** manifiestan su plena conformidad con el tenor y todas y cada una de las cláusulas del presente **CONVENIO**, y en señal de aceptación suscriben cuatro ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto, a los <sup>05</sup> 3/... días del mes de agosto del año dos mil. 2006

*A Argand.*

Lic. Augusto Argandoña Yáñez  
**RECTOR UMSS**



Sr. *[Signature]*  
**REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD**

*[Signature]*  
Felix Veizaga Zurita  
**H. ALCALDE COLOMI**



Sr. *[Signature]*  
**REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD**

*[Signature]*  
**TESISTA**

**GABRIELA TRIGOYEN PAZ.**

*[Signature]*  
**TESISTA**

**GONZALO AGUILAR PRUDENCIO**

*[Signature]*  
Arq. Guillermo Cortés Moreno  
**REPRESENTANTE ODEC**



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA  
Arq. GUILLERMO CORTEZ MORENO  
REGISTRO NACIONAL 193



*[Signature]*  
**Ing. Luis Astegaza Weill**  
Director de Relaciones  
Internacionales y Convenios  
RECTORADO  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

**CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA H. ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLOMI, LA ORGANIZACIÓN PARA EL DEARROLLO Y CAMBIO (ODEC) Y LA UMSS**

TESISTAS	COMUNIDAD
Marisol Terceros M. Ronald Vasquez Uriona	Kalliri
Sandra Salinas Gil Ismael Edwin Escalera H.	San Julian
Ivan H. Salaberry Vlahovic Miguel Vasquez Siles	San Jose
J. Americo Salinas T. Javier F. Montaña A.	Tablas Monte
Richard R. Torrico Coca Jose Oscar Heredia M.	Puca Mayu
Gabriela Irigoyen Paz Gonzalo Aguilar Prudencio	Durazno
Richard Choque Choque Tito Ucieda	Lagunillas
Juan Carlos Rocha Boris Lopez Morales	Villa Jorka
Fernando Ledezma Gonzales Lorena Ortiz Torrez	Plumerito
Monica Lopez Marcelo C. Nassaf Torrez	Mosoj Llajta
Rolando Cortez Vargas Mario R. Vargas P.	Chulumani
Raul O. Sanabria C. Richard G. Hinojosa T.	Maica Monte
Richard Choque Tito Ucieda	Sehuenquillas (sin firma tesistas)
Roberto Ojalvo Leonardo Monzon	Cañaverl (sin firma tesistas)
Nadia Cortes Zegada Fernando E. Maldonado A.	Corani Pampa

Los 15 convenios fueron firmados por: Rectorado, DRIC y la Alcaldía.

